

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'05
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntimos por línea y día.

SUBSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero,
30 pías. semestral.

AÑO IX.

Viernes 14 de Octubre de 1904

Núm. 2.995

FONDO Y FORMA

La febril ansiedad de que ocurra algo en política es lo único que explica que se haya dado importancia singular a lo ocurrido en la Comisión de suplicatorios, y menos cuando sólo se trata de una discrepancia en cuestión de forma, no de un disenso en cuestión de fondo, sea substancial para la política del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, y las minorías por sus representantes en aquella Comisión, entienden que, respecto a los suplicatorios derivados de supuestos delitos cometidos antes del 12 de Julio, sea cual sea la fecha en que fueron ellos presentados a las Cortes, no es precisa la labor de la Comisión en el examen de cada uno de los casos, sino que basta que el presidente dé cuenta de todos y la Cámara acuerde, en forma ordinaria, denegarlos, como antes de la clausura, del 12 al 15 de Julio, se hizo con dos o tres.

Los cuatro exministros de la mayoría que forman parte de aquella Comisión entienden, por el contrario, que aunque el resultado sea el mismo, la denegación de los suplicatorios por supuestos delitos anteriores al acuerdo del 12 de Julio, hay que ir a él por otros procedimientos, por la acción de la Comisión nombrada en virtud de aquel acuerdo.

Como se ve, no es más que cuestión de mera fórmula, y por cuestión semejante, ni se ha de dividir la mayoría, ni se ha de disgregar ninguno de los elementos que componen la actual situación.

Basta recordar los sucesos parlamentarios del pasado Julio, para percibirlo así, para comprender donde está la verdadera substancia del acuerdo del 12 de dicho mes, y qué es en ello lo meramente formal.

El Gobierno llevó a las Cortes el problema de si debía o no continuar la corruptela de la impunidad parlamentaria, el hecho de que la lamunidad de que el diputado disfruta como garantía de la inviolabilidad que la Constitución le asegura en el ejercicio de su cargo, se hubiese convertido en asilo a que se acogían todas las transgresiones del Código penal que de políticas pudieran disfrazarse, y aun las que no admitían disfraz de ningún género.

A pesar de los esfuerzos de algunos, no pudo ocultarse a nadie que, por poder siquiera, no era posible oponerse a los deseos del presidente del Consejo; pero, por verdaderas razones de justicia equitativa en unos, por conveniencias personales en otros, se apuntó la idea de que no parecía lícito dar a la severidad que en el punto se estableciera carácter retroactivo; es decir, que se deshiciera el asilo creado por la costumbre, aunque ésta fuese mala, cuando, confiando en ésta, se habían acogido a él algunos diputados.

Tanto por la equidad que en este discurso había, cuanto por la necesidad de alejar del propósito del Gobierno toda sospecha de segunda intención, y por la mayor conveniencia de que el cambio de conducta se hiciera por acuerdo de todos, que por imposición de mayoría, el Sr. Maura dió la fórmula, que fué aceptada por todos.

—Pardón general para todo lo pasado; pero, de hoy en adelante, sepa el diputado que no ha de quedar impune cuanto haga, y que no podrá amparar

con su inmunidad a sus amigos delincuentes.

Y para dar eficacia al acuerdo, se creó la Comisión y se estableció el procedimiento.

De modo que lo substancial es el rigor para los supuestos delitos cometidos por diputados después de aquel acuerdo, y ahora, como se ve, sólo se discute qué procedimiento se ha de aplicar a los hechos anteriores al acuerdo, pero comunicados a las Cortes posteriormente. ¿Quién puede imaginar que por semejante cuestión de forma se cause daño alguno a la situación?

OTRO «EPISODIO» DE GALDÓS

Ha llegado a Tánger el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós.

Este viaje no es el de un turista. Va a recoger datos e impresiones para escribir su próximo «Episodio Nacional», que ha de versar sobre la guerra de África.

El Sr. Pérez Galdós es objeto de generales atenciones, no sólo por parte de la colonia española, sino de cuantos estiman la gran labor del autor de *Marianela*.

D. Carlos y D. Jaime

El *Correo Español* publica un artículo, en que su autor refiere la visita que recientemente hizo al Duque de Madrid, en su palacio de Venecia.

Acercas de las relaciones del Pretendiente con D. Jaime y de los propósitos atribuidos por *Le Matin*, consigna el articulista que D. Carlos espera la contestación a la carta que dirigió a su hijo, y que tardará en llegar a causa de la distancia.

Añade que, con motivo de dichos incidentes, D. Carlos ha recibido muchas cartas de sus adeptos.

Proyectos de Ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes:

Modificando el sistema de amortización de las acciones de obras públicas y carreteras.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las acciones de Obras públicas emitidas en virtud de la ley de 26 de Marzo de 1858 y las de carreteras emitidas en virtud de los Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto de igual año y 6 de Junio de 1859, se retirarán de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente a la promulgación de esta ley.

Art. 2.º Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso, a la par, en la Dirección general de la Deuda, a partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Art. 3.º Se concede una ampliación de crédito a la sección tercera de obligaciones del Estado, «Duda pública», por 208.196 pesetas, para pago de dichos valores, en la siguiente forma:

Al capítulo cuarto, art. 2.º, «Amortización de acciones de Obras públicas», la cantidad de 157.854 pesetas.

Al capítulo quinto, art. 2.º, «Amor-

tización de acciones de carreteras», la de 50.342 pesetas.

El importe de estas sumas se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—El ministro, G. de Osma.»

El impuesto de transportes

Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900 por lo que se refiere a transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque, en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que a continuación se expresan.

Trigos y demás cereales y sus harinas.

Ganados.

Patatas, garbanzos y legumbres secas.

Carbones vegetales y leñas.

Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra o por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonos.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—G. de Osma.»

ACTUALIDADES

EL ABUELO DE EUROPA

Cuando los árboles se despojan de sus hojas y las aves que anidan en las almenas del ruinoso castillo huyen fugitivas en busca de otras temperaturas más favorables, las miradas de Europa se dirigen al pequeño reino de Dinamarca, donde por inmemorial costumbre se reúnen algunos soberanos europeos bajo la cariñosa autoridad del venerable anciano que dirige los destinos del reino dinamarqués.

Christian IX nació en el año 1818, y cuenta, por lo tanto, actualmente, 86 años.

Es el «abuelo de Europa», y en torno de su mesa reúnen todos los otomios monarcas y príncipes.

Este otoño lo pasarán en su compañía tres de sus hijos: el rey de Grecia, la emperatriz viuda de Rusia y la reina de Inglaterra, además de varios príncipes, duques herederos y otros personajes de su regia estirpe.

A estas reuniones, tan simpáticas como atractivas, por lo mismo que en ellas despojados los soberanos de las insignias de su alta jerarquía hacen la verdadera vida de familia bajo la cariñosa y patriarcal presidencia del bondadoso Christian IX, ha concurrido también desde Rusia, y este otoño será el primero en que por causa de la guerra no se sienta el Emperador a la mesa de su abuelo.

Respecto a la vida que se hace en el castillo de Fredensborg, que es la residencia donde se verifican estas estancias, daremos el detalle interesante de que allí, dentro de los gruesos muros que cobijan a tanto egregio señor, la existencia que se lleva es tan orde-

nada y metódica, tan sencilla y familiar, que no se altera ni cambia por cualquier acontecimiento que surja.



CHRISTIAN IX DE DINAMARCA

He aquí el programa a que con vigorosa exactitud se atienen: a las ocho de la mañana todos están levantados en el viejo castillo; una modesta campana les anuncia que está servido el desayuno, y los ilustres huéspedes del «abuelo» acuden al amplio comedor de fuertes tapices y muebles de roble.

Terminado el desayuno, que como todas las comidas preside siempre el venerable Christian, los comensales se dedican al paseo, ya a pie, a caballo, o en carruaje, según sus aficiones.

La reina Alejandra, prefiere en bastantes ocasiones la bicicleta, la emperatriz viuda de Rusia, el coche, y el rey de Grecia, el *Footing*, en el que según dicen es un maestro.

El czar cuando acude al viejo castillo del anciano Christian juega al *lawn tennis* y es de ver cómo el señor de todas las Rusias demuestra su intrepidez y juventud haciendo algunas partidas de las que suele salir vencedor.

A la una, ya regresados de sus matinales excursiones, é igualmente a teque de campana, se sirve el almuerzo en el gran comedor, y después de apuradas las tazas de café con *brandy* ó *whisky*, y fumadas las pipas, dase por terminada ésta comida.

A las tres se verifica el paseo que pudiera llamarse de familia, pues el mismo Christian IX, guiando un *breach*, logra que en él se opriman una porción de testas coronadas, y a las siete se celebra la comida.

A las once las luces del viejo alcázar principian a extinguirse y el silencio comienza a invadir la señorial mansión, y como hay que levantarse temprano, a esa hora monarcas y príncipes entreganse al descanso.

Tales es el atractivo programa, verdaderamente encantador por su sencillez, con que el «Abuelo de Europa», brinda a sus nietos reales é imperiales, hospedsaje placido y sereno.

De desear es que el venerable anciano viva un mucho tiempo y Europa siga viendo en torno de su mesa a príncipes y emperadores.

D. A. MORÁIS.

Galicia

Una comisión del cuerpo de bomberos de Tuy, ha visitado a numerosos vecinos, invitándolos a inscribirse en las listas de socios.

En Viveiro se proyecta la organización de una masa coral, que dirigirá el profesor Sr. Muñoz.

Han sido concedidas por la Comisión provincial de Pontevedra 4.000 pesetas de subvención para las obras de construcción de un nuevo cementerio en la villa de Cuntis.

La Comisión provincial de Orense ha suspendido de empleo y sueldo al vicesecretario de Beneficencia don Enrique Fernández y nombrado, para sustituirle, al cesante del mismo cargo D. Argimiro Iglesias.

Anúnciase la publicación en Bayona de un semanario, que será costeado por varias personas de aquella villa y de la colonia veraniega.

En Orense dos muchachos en el Puente Mayor se pusieron a jugar con una escopeta.

El arma se disparó haciendo a unode ellos en la cara y vaciándole el ojo derecho.

El herido tiene 14 años y se llama Antonio Rodríguez López.

Si el arma llega a estar cargada con bala ó munición, el ir feliz muchacho hubiese quedado muerto instantáneamente.

Probablemente perderá la vista.

Se han recibido en Orense las banderas, placas, cruces y botones de la condecoración de Isabel la Católica, regalo que hacen los socios del Círculo Conservador al presidente de la Diputación Sr. Fernández Cid, y al Alcalde D. Antonio Rodríguez, nombrados recientemente caballeros gran Cruz de aquella Orden.

Están cerradas en lujosos estuches de piel de Rusia.

Hey llegaron a Ferrol el acorazado *Pelayo*, y los cruceros *Río de la Plata* y *Alvaro de Bazán*, que constituyen la escuadra de instrucción.

Proceden de Santander.

En la travesía hicieron algunas prácticas.

Contrajeron matrimonio en Lugo la señorita Valentina López Cantabrana con don Enrique Luzmita y doña Isabel Vázquez Salgado con el médico don Laureano Quesada González.

El Ayuntamiento de Golada, acordó declarar prófugo para su busca, captura y además efectos legales al mozo Emilio Negro Vázquez.

Ha sido capturado en Cambados el joven de dicha villa, Ramiro Domínguez, de 21 años, por haber inferido una herida con una navaja a su convecino González Barros Rey.

La alcaldía de Estrada participa al señor Gobernador civil de Pontevedra que aquella Corporación municipal se ve en la necesidad de hacer observaciones a la propuesta de la Jefatura de Obras públicas en los ferrocarriles secundarios, en la siguiente forma:

y proposiciones. 2.º Las quejas. 3.º Los informes. 4.º Los asuntos a tratar. 5.º Los asuntos en tramitación. 6.º Los acuerdos tomados.

Art. 11. El Tesorero tendrá especial cuidado en la recaudación de fondos; en su custodia é inversión, según los acuerdos de la Junta; en la formalización de las cuentas, haciendo separadamente las de los fondos especiales de la Comisión permanente de Defensa, y en la formación de los presupuestos anuales.

Art. 12. En la primera sesión que celebre la Junta de Gobierno, después de la renovación trienal prevenida en el art. 99 de la Instrucción general de Sanidad, y a continuación de la elección para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, se designarán, también por elección, dos Vocales, que habrán de sustituir al Presidente y Vicepresidente; otros dos para suplir al Secretario, y uno para el Tesorero.

Art. 13. Para el mejor y más fácil cumplimiento de los deberes confiados a la Junta de Gobierno, ésta encomendará a cada uno de los siete Vocales Médicos de ella la ponencia constante, en cuanto se refiere a un número determinado de provincias.

Art. 14. Habrá una Comisión permanente, denominada de Defensa, renovable cada año, formada por cuatro de los individuos de la Junta de Gobierno, encarga-

REGLAMENTO

DEL

Cuerpo de Médicos titulares de España

En atención a la importancia del reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos titulares lo reproducimos íntegro a continuación:

CAPITULO PRIMERO

De la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares

Artículo 1.º La Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares de España es la representación oficial de dicho Cuerpo.

Art. 2.º La Junta de Gobierno y Patronato, con arreglo a la Instrucción general de Sanidad pública, tiene por principal misión la representación y defensa de los intereses colectivos é individuales de los miembros del Cuerpo de Médicos titulares; la disciplina interior de la Corporación, y el establecimiento y dirección de las instituciones que convegan a di-

cho Cuerpo, como Montepíos, Cajas de Ahorros ó auxilios, ú otras análogas.

Será también de su competencia la elevación a los Poderes públicos de las quejas, denuncias y reclamaciones razonables de índole profesional que formulen los individuos del Cuerpo; la petición de las reformas legislativas benéfico-sanitarias que la experiencia aconseje como convenientes, y cuanto afecte al ejercicio de la profesión.

Art. 3.º La Junta de Gobierno y Patronato se reunirá ordinariamente una vez cada semana, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que el presidente considera se necesarian, ó pidan tres vocales de ella.

Art. 4.º Con cuarenta y ocho horas de antelación a las reuniones ordinarias, los individuos de la Junta de Gobierno harán saber al Secretario los asuntos que se proponen tratar, á reserva de su derecho de iniciativa en el acto de celebración de la Junta.

Art. 5.º La Junta de Gobierno no podrá celebrar sesión por primera convocatoria sin estar presente la mitad más uno de los individuos que la forman. Si no concurriese dicho número, la sesión se celebrará á los tres días, con nueva convocatoria, y sea cualquiera el número de asistentes, los acuerdos serán válidos.

Art. 6.º Cuando por dimisión, fallecimiento ú otro motivo que imposibilite por tiempo indefinido el concurso de un individuo de la Junta de Gobierno haya necesidad de reemplazarle, se designará el suplente que le sustituya como propietario. Para ello los suplentes elegidos por el Cuerpo se ordenarán en dos grupos: el de Vocales no Médicos y el de Vocales Médicos, según el acta del escrutinio general; y para sustituir a los propietarios turnarán los suplentes, de manera que uno mismo no haga dos sustituciones hasta que todos ellos hayan actuado como propietarios y vuelva a corresponderles el turno.

Los propietarios técnicos serán sustituidos por los suplentes de igual clase, y los no técnicos por los suplentes respectivos.

La sustitución se refiere al cargo de Vocal de la Junta de Gobierno y Patronato, y, por consiguiente, el sustituto en funciones de propietario no suplirá á éste en el cargo particular que ejerza en dicha Junta por elección de la misma.

Art. 7.º Corresponde al Presidente:

Representar á la Corporación. Inspeccionar los servicios de los individuos del Cuerpo para mantenimiento y mejora de la disciplina interior del mismo. La ordenación de pagos.

Autorizar, visar y formar la correspondencia, libros y documentos de todas clases, de la Junta de Gobierno.

Convocar para las reuniones que deba celebrar la Corporación y demás cometidos propios del cargo.

Art. 8.º El Presidente será sustituido en sus funciones de tal, siempre que sea necesario, por el Vicepresidente elegido por la Junta de Gobierno en el acto de su constitución.

Art. 9.º El Secretario tendrá todas las atribuciones y deberes propios de dicho cargo, y singularmente recibir y expedir la correspondencia y documentos oficiales clasificándolos y distribuirlos entre las Comisiones y ponentes, y archivarlos. Es deber suyo también tomar razón de los libramientos autorizados por el Presidente que deba pagar el Tesorero.

Art. 10. En la Secretaría y Archivo es preceptiva la división y separación de todo lo referente: 1.º A clasificación de partidos médicos. 2.º A ingreso y clasificación de los Médicos titulares. 3.º A disciplina interior de la Corporación. 4.º A intereses colectivos. 5.º A intereses individuales.

Dentro de cada sección también deberán figurar separadamente: 1.º Las peticiones

1.º Que el ferrocarril de Orense á Santiago por Silleda, deba pasar por aquella villa, por ser más corto el trayecto, de más importancia la línea y de mayores rendimientos, y
2.º Que el de Pontevedra á Lugo deba colocarse en el número 1, porque ya se hallan hechos y pagados los estudios y los pueblos del trayecto hasta Estrada se han comprometido á satisfacer el importe de las expropiaciones siendo por tanto de pronta realización las obras.

Los que mueren:

En Orense, el joven D. José Fernández.
—En Vigo, D.ª Dolores Arniches Barrera.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

13 Octubre 1904.

Un niño sepultado

En Jubia, pueblecito inmediato á Ferrol, ocurrió una sensible desgracia. Hallándose trabajando varios obreros en las obras de cimentación de una casa se derrumbó uno de los terraplenes sepultando al niño de 14 años Pablo Eiroa. Los obreros que por un verdadero milagro resultaron ilesos, acudieron presurosos á socorrer á la víctima y al levantar los escombros encontráronse con que la infeliz criatura era ya cadáver.

Por cuestión de faldas—Un hombre muerto

En el puerto de Redes, del Ayuntamiento de Ares, se perpetró anteayer un repugnante crimen. Cuenta el matador 17 años y el muerto 22. Este era conocido por el Rato de Cañada.

El domingo se celebró un baile público en un salón de San Juan de Piñeros, al que concurren muchos mozos y mozas de diferentes puntos y entre ellos los protagonistas de la trágica escena.

Cuando el agredido estaba bailando se le acercó el agresor pidiendo que le cediera la pareja, á lo que aquél se negó.

Molestado el desairado dijo á su contrario que ya se las pagaría, y el baile continuó sin incidente alguno desagradable.

Pero anteayer, cuando el Rato de Cañada estaba tranquilo en la playa se le aproximó el que le había desafiado y asediado por la solapa de la chaqueta y diciéndole «ahora me las pagas» le asestó una terrible puñalada en el pecho con un cuchillo que empuñaba.

El agredido falleció á los pocos momentos y el agresor se dio á la fuga.

La víctima hacía poco tiempo que había regresado de Cuba.

La pesca en domingo

En el Gobierno y en la Capitanía general del Departamento se han recibido telegramas oficiales disponiendo que en lo sucesivo se autorice el ejercicio de la pesca en domingo.

La noticia ha sido recibida con gran júbilo por los pescadores y todos cuantos viven de la industria pesquera.

Elógiasse con este motivo la proposición presentada por el Sr. Lombardero al Congreso al tratarse del descanso dominical, que fué la que motivó esta disposición oficial.

B. S.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley sobre modificación de transportes.

Otro id. id. id. modificando el sistema de amortización de las acciones de Obras públicas y de Carreteras.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 6 del próximo Noviembre se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Castellón (Barcelona).

Otro aprobatorio del adjunto reglamento del cuerpo de Médicos titulares de España.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden autorizando á D. Ramón Mosteiro para ocupar unos terrenos de dominio público en la playa de Fontán (Coruña).

Otra disponiendo que no procede la concesión de una multa impuesta á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por el gobernador de Sevilla.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Los jefes y oficiales que deseen cambiar de destino deben solicitar sean incluidos en las relaciones mensuales que envían los cuerpos al ministerio, pues tiene el propósito el general Linares de que sean atendidas las peticiones hasta donde sea posible y dentro, naturalmente, de los límites que fijan las necesidades del servicio.

Salió hoy para la Coruña el conocido artista D. Daniel Méndez Brandón que con su hermano D. Castor tomará parte en la valada que el día 21 se celebrará en honor al poeta gallego señor Curros Enríquez.

El alcalde de Finisterre denunció al vecino de aquel punto Ramón Rivo, que contra lo dispuesto por la autoridad gubernativa dió un baile público en su casa el pasado domingo.

Hoy hubo abundancia de pescado en la plaza habiéndose vendido á buenos precios la merluza.

El juez de instrucción de Nájera (Logroño), publica una requisitoria interesando la detención de unos títriteros ambulantes, Modesto Flores é Isabel Vázquez, que hace seis años estuvieron en aquel pueblo y llevaron comprada una niña de tres á cuatro años llamada Dolores.

Suplica que la requisitoria la reproduzcan todos los periódicos.

Ayer tarde fué detenida en la plaza de abastos una mujer que promovió un escándalo.

La Dirección general de Obras públicas autorizó á don Pedro Celestino Portero para construir una fábrica de salazón en un terreno de dominio público en la playa de la Puebla del Camamiñal.

Hoy á las seis y media de la noche celebra junta general la sociedad de carpinteros.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Mañón D. Manuel Constenla Nodar, con el sueldo de 374 pesetas anuales y demás emolumentos.

La matanza de reses habida en el macello fué de una vaca, un buey y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.342 kilos de carne.

De real orden se ha dispuesto que los individuos que no hayan cumplido la edad de treinta y cinco años antes del 30 de Noviembre próximo, tienen aptitud legal para tomar parte en las oposiciones á ingreso en el cuerpo de sobrestantes.

Las escuelas de Conjo

Hoy tenemos que dar cuenta de un atropello que se intentó cometer, aunque por la calidad de las personas que intervienen, dudamos de que llegue á realizarse.

Trátase, según nos dijeron, de trasladar la Escuela de Figueiras, que está donde siempre estuvo, en el centro del lugar, á la casa rectoral de la Parroquia, lugar apartado del núcleo de población, lugar solitario, y que como de propiedad de la Iglesia no puede el Párroco sin permiso superior destinársela á otros usos que á los del cargo inherentes, cuyo permiso le sería denegado seguramente al ver que se trata de una venganza política.

Por esto, porque suponemos al señor Párroco de Figueiras conocedor de los deberes de su cargo, porque lo suponemos alejado de esa política de aldea y atento sólo al cumplimiento de su sagrado ministerio, y sobre todo porque aun ajeno á esto que se trama le suponemos, es por lo que dudamos de que tal venganza política llegue á consumarse, porque por mucho que hagan é influencias que manejen no lograrán barrenar la entereza y neutralidad del ilustrado Párroco de Figueiras.

Atrájeses, los monteristas creen que para ellos no hay nada que les deterga en su camino.

Dice un periódico de Pontevedra:

«El Orfeón de la «Sociedad Artística» de esta ciudad continua con entusiasmo los ensayos á fin de celebrar en Santiago el proyectado concierto y en el que tomará parte el orfeón de aquella ciudad y la banda militar de Zaragoza premiados ambos en el certamen celebrado en esta capital en el mes de Agosto último.

Por el maestro Sr. Serrano se hizo

selección de voces escogiendo 24 para proceder al ensayo de la grandiosa obra «Himno á Véau» que tantos laureos valió al orfeón bilbaíno en San Sebastián y Pamplona.»

Un barómetro sencillo y barato puede obtenerse con las gallinas.

Basta para ello espolvorear con pimienta roja la comida de granos que se da á las aves de corral, cuyas plumas blancas se tornan de un color rosáceo bajo la influencia de aquella sustancia colorante, quedando las gallinas convertidas en barómetro.

Si se aproxima la lluvia, el color de las plumas se acentúa hasta convertirse en rojo vivo, y si el tiempo es seco, palidece hasta el rosa claro.

Se recibió en casa de los Sres. Paredes y Herrero y en la Cooperativa Cívica Mihitar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Quedó colocado en el salón de sesiones de la Diputación provincial el boceto de estatua de la insigne pensadora gallega Concepción Arenal, comprado hace algún tiempo al escultor señor Duque.

Para dicho boceto ejecutó el citado artista un esbozo pedestral de madera y cartón piedra, en el que son de admirar un precioso grupo representando la Caridad y cuatro forzados que sostienen sobre sus encadenados brazos la figura de la inmortal criminalista, legítima honra de Galicia y de España.

Ha sido nombrado guardia municipal Joaquín Lema Miguez.

La minoría

Dicemos que los concejales que forman la minoría de Ayuntamiento, vienen celebrando frecuentes reuniones con objeto de emprender una activa campaña, en la que podemos llamar segunda legislatura.

Falta hace que salga de ese letargo en que el triunfo de los contrarios le ha sumido; preciso es que salgan de esa inexplicable pasividad que vienen observando, y abandonen ese laissez passer, lema de su bandera, mil veces censurable que la conducta de los monteristas, porque éstos complacen sus caprichos, recompensan á los amigos, aunque en perjuicio de la equidad y la justicia, y si algo malo hacen tienen la disculpa de que el velo de la pasión, de la política y de la amistad lo envuelve todo, impidiendo que sus ojos vean donde existe la verdadera necesidad.

Pero la minoría que fríamente mira todo y que conoce los desaciertos y errores en que aquéllos han incurrido, pues de ellos hablan en círculos y reuniones, no cumple con los deberes cívicos si se concreta á esa crítica familiar, y allí, en el salón de sesiones es donde ha de impedir, con su palabra, con su presencia y con su voto el que sigan llevándose á la realidad hechos que parecerían imposibles si no se vieran.

A todos sin excepción abarcan estas advertencias porque todos son igualmente responsables.

En Moraleja del Vino (Zamora) se han recolectado unos 350.000 cántaros de vino de superior calidad.

El vino nuevo de albillo se ha vendido á 11 reales cántaro.

En los reconocimientos hechos en los últimos cinco años por quintas, entraron 882.468 mozos, y ha aquí su estado de instrucción:

Sabían leer y escribir, 492.346. Sabían leer, 24.932. Ni leer ni escribir, 284.601. Se ignora, 80.588. El total de analfabetos es, pues, el 82 y cuarto por 100.

Dice un periódico profesional que con arreglo á las últimas disposiciones, el plazo para tomar posesión de una escuela ó auxiliaria es de 45 días para los que ya desempeñen plaza en propiedad, pero en cambio no se podrán conceder prórrogas de ese plazo.

He aquí los precios á que se han cotizado en el mercado de ayer, los siguientes artículos:

Trigo á 4'60 y á 4'50 pesetas el ferrado. Centeno á 3'10 y á 3. Maíz á 3'75 y á 3'50. Patatas á 4'50 pesetas el quintal. Habichuelas á 5'75 pesetas el ferrado. Castañas á 3'50 y á 3'22 pesetas el ferrado. Huevos á una peseta y veinticinco céntimos la docena.

Ha desaparecido de su casa paterna, sita en Monforte, el joven estudiante Leopoldo Germán Díaz y Díaz, cuya captura ordena el gobierno civil á las autoridades.

Asegúrase que en la nueva organización dada á los regimientos activos tendrán cada uno tres tenientes coroneles y cuatro comandantes ó sea dos tenientes coroneles y un comandante jefe de batallón, un teniente coronel mayor, dos comandantes segundos jefes y un comandante juez instructor.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 13 de Octubre trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Un pueblo barbarisco en el centro de España (Los maragatos; sus costumbres y su historia).—Echar pajas (Una costumbre universal; su antigüedad; las pajas y el dado).—Una caza inocente y difícil (Aventuras y peligros de los cazadores de mariposas).—Los marcarones (Cómo se hacen; cómo se venden; cómo se comen).—Las huellas de los animales (Cómo se distinguen y lo que enseñan).—Maniobras militares de salvajes.—Universidades extranjeras.—El rayo verde.—Compra venta de territorios (Colonias que se adquieren sin conquistarlas).—Un huevo de 2.700.000 años (Lo que se ha descubierto en él).—Las huelgas en Alemania.—Los rayos «a».—Un falsificador afortunado.—Cuidado con las espigas de pescado (Sus peligros, y cómo se remedian).—Mercado de pelo postizo.—El nuevo sello de Serbia.—Un ferrocarril de masa.—El horóscopo del futuro ray de Italia.—Discursos infecciosos, y las acostumbradas secciones de Avenirador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Mañana festividad de Santa Teresa, se celebrará una función solemne á dicha Santa en la Catedral.

También mañana termina en la iglesia conventual del Carmen la novena que en aquel templo vino celebrándose á la Santa Doctora.

A la función asistirá la orquesta de capilla y el sermón está á cargo del doctor D. Ambrosio Borobio.

El domingo se celebra en la capilla del Pilar la solemne función en honor de la Santísima Virgen de aquel nombre.

Como ya hemos dicho el encargado de conducir el estandarte en el Rosario es nuestro querido amigo don Lorenzo López de Rago, presidente de la Cámara de Comercio.

Seguramente que resultará muy brillante la función religiosa y muy concurrido el Rosario.

Con la honrosa calificación de sobresaliente, aprobó el cuarto, quinto y sexto año de plano en la Sociedad Económica, la hermosa y elegante señorita María Carmena, hija del juez de instrucción de Santiago Sr. D. Eduardo Carmena.

Felicitemos á la nueva profesora.

El único Alcalde

Esta mañana celebraron larga reunión en la sala de la Alcaldía los señores Romero Donallo, Torre y Cayón.

Seguidamente se dirigieron á casa del Sr. Vilarinho, tanto con objeto de saludarlo como de ofrecerle el tan traído y llevado bastón de borlas.

Hizo las consiguientes preguntas del estado actual y marcha de la Alcaldía, é informado leal y sinceramente por los citados señores, agradeció mucho (suponemos nosotros) el ofrecimiento, pero no aceptó.

Así las cosas, no tuvo inconveniente el Sr. Cayón en tomar la dirección de la cosa pública, toda vez que el Alcalde Mayor y el primero y segundo teniente, nose encuentran con fuerzas para resolver el conflicto de la carne.

Desde hoy, pues, tenemos en la Alcaldía al Sr. Cayón que hasta ahora fué el único que dió muestras de poseer las condiciones precisas para el cargo.

No precisa ánimos el Sr. Cayón, pero si les precisase, búsqeles en el pueblo, que está á su lado.

El próximo domingo habrá en la capilla del barrio de San Lázaro, una solemne función á la Santísima Virgen del Rosario.

A las siete será la misa de comunión; á las once se celebrará el Rosario de la parroquia de Santa María del Camino y será la misa mayor en que predicará el joven sacerdote, doctor en Sagrada Teología, D. Antolín Martínez Criado.

Por la tarde habrá baile en el campo de San Lázaro y regresará al anochecer el rosario.

El lunes siguiente también celebran fiesta los vecinos de dicho barrio.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Calixto, papa y mártir, patrón de Lección, San Evaristo y San Bernardo.

Santos del día de mañana.—Santa Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes y Santa Tecla.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Debilidad, palidez, muy nerviosa, desvelos, contracciones de la cara, brazos y piernas.

La dolencia. BAILE DE SAN VITO Y DEPRESIÓN NERVIOSA. El remedio. «Emulsión de Scott.» La prueba. «Probamos la Emulsión de Scott y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y tenía menos excitación nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada.» Texto de una carta de D. Vicente Martínez, Torrevieja. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no compráis el verdadero remedio.



Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasco de Emulsion de Scott será enviado gratis, como prueba.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 13 (17)

Al comenzar la sesión, el Sr. Labra censura el hecho de que hubiese sido exhumado el cadáver del Marqués de Pickman del cementerio católico.

Intervino en el debate el Sr. Montero Ríos justificando que el Arzobispo de Sevilla denegase la pretensión de que se enterrase en sagrado el citado marqués.

Añade que, después de haber recibido sepultura en el cementerio católico debió iniciarse un expediente canónico para trasladar sus restos y no hacer el traslado subrepticamente.

Constató el ministro de Estado diciendo que carece de informes oficiales respecto del particular.

Al rectificar el Sr. Montero Ríos, condenó el hecho de que se hallase en Madrid, paseando tranquilamente, el capitán de la Guardia civil Sr. García de Paredes.

Luego continuó el debate sobre coligación en las huelgas.

Fueron aprobados siete artículos de este proyecto de ley, después de discutirlos los Sres. Portuondo y Labra.

Congreso

Madrid 13 (id. id.)

Al comenzar la sesión, el Sr. Zulueta recaba del Gobierno la adquisición de cañones granifuegos al objeto de librar de pedriscos los sembrados.

Hace resaltar la necesidad de esta adquisición y dice que la pólvora que se dispara en salvas debe ser utilizada en favor de la agricultura.

Vuelve el Sr. Nocedal á ocuparse del duelo de Sevilla, diciendo que abriga temores respecto de que se haga justicia.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla añade algunos datos á los que adujo el Sr. Nocedal y se expresa en términos poco optimistas respecto de que las autoridades exijan las necesarias responsabilidades.

Los señores Sánchez Guerra y Sánchez Toca insiste en que se hará justicia.

Luego se discutió el acta de Torrente, por donde resulta proclamado diputado D. Jacobo Rosales.

Se continuó después el debate sobre el proyecto de Administración Local.

Seguidamente se entra la Cámara del dictamen de la comisión de suplentes y del voto particular de varios individuos de dicha comisión.

Los términos de uno y otro son los que se habían anunciado.

Varias noticias

De París.—Funerales concurridos

Madrid 14 (8)

Se celebraron ayer en París los funerales en sufragio del primer secretario de la Embajada española señor marqués de Novallas. Los funerales se vieron muy concurridos de diplomáticos.

Para Galicia.—Una nueva escuela

Madrid 14 (id. id.)

El ministro de Marina ultima estos días la redacción de un decreto crean-

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

do en Ferrol una escuela central de electricidad. Servirá de escuela a los fogoneros de la Armada.

El P. Nozalada.—Su preconización
Madrid 14 (id. id.)

Dijo el ministro de Gracia y Justicia que después del día 19 de Noviembre en que será preconizado Arzobispo de Valencia, tomará posesión de aquella silla el P. Nozalada.

El Sr. García de Paredes.—Orden de prisión.
Madrid 14 (id. id.)

Salió para Sevilla el capitán de la Guardia civil Sr. García de Paredes. De orden del fiscal del Supremo se dictó auto para que se le prenda.

Una votadura.—Marinos españoles
Madrid 14 (id. id.)

Dicen de Nápoles que fué votado al agua el acorazado *Victor Manuel III*. Al acto asistieron los marinos españoles que van en la corbeta *Nautilus*.

Una presidencia.—Educación de la mujer.
Madrid 14 (id. id.)

S. M. la Reina madre aceptó la presidencia de honor de la comisión Ibero-Americana para fomentar la educación de la mujer.

La vida política

Orden circular.—Lo que se cree
Madrid 14 (8)

El ministro de la Gobernación dirigió una orden circular a los gobernadores civiles para que avisen a los diputados de la mayoría a fin de que asistan a las sesiones del Congreso. Se cree que el Gobierno trata de prevenirse por si las oposiciones quisieran que se votasen los suplicatorios.

El conde de Romanones.—Su estado
Madrid 14 (id. id.)

Hállase muy mejorado de la indisposición que le aqueja el conde de Romanones.

Creen sus amigos que mañana podrá asistir a la sesión del Congreso.

Lo de los alcoholés.—Visita al Rey
Madrid 14 (id. id.)

Ayer celebraron una reunión los diputados de las provincias Vascongadas para tratar de la cuestión de alcoholés.

Hoy visitará al Rey una comisión de diputados para interesarle en favor de dichas provincias.

Rusia y Japón

Operaciones en Mukden

Dicen de Tokio que los ejércitos beligerantes continúan las operaciones cerca de Mukden.

La batalla del doce

Despachos de Mukden recibidos en París dicen que continuaba encarnizadamente la batalla entre los dos ejércitos el día doce. La hora de los despachos es la de cinco de la tarde.

Origen japonés

Otros despachos de origen japonés coinciden con los procedentes de Rusia en que la batalla del día doce fué muy encarnizada. Hablan, sin embargo, estos despachos de que los japoneses lograron varias victorias sobre el enemigo tales como apoderarse de posiciones que ocupaban y el incautarse de cañones de que se servían.

Telegrama Oficial

Madrid 14 (id. id.)
El gobierno del Zar recibió un telegrama oficial de Kuropatkine dando cuenta de haber finalizado el combate iniciado el día doce y detallando las peripecias de él.

Dice en su despacho que los japoneses concentraron grandes masas de gente las cuales en varias ocasiones se batieron avanzando sobre el ala norte de su ejército.

Añade que todas las veces los rusos rechazaron al enemigo haciéndole volver a sus primitivas posiciones.

Termina Kuropatkine su telegrama diciendo que el resultado del combate que fué muy encarnizado, fué de igualdad de condiciones para uno y otro ejército.

También dice que de ambos bandos hubo grandes pérdidas.

32.000 bajas

Madrid 14 (15)
Las noticias que se reciben en Londres relativas a la batalla del día doce son muy detalladas.

Dicen que ambos ejércitos se batieron con verdadero heroísmo.

Tres veces los japoneses obligaron a los rusos a que dejasen las posiciones que defendían y otras tantas veces fueron recuperadas por los rusos.

Luego los japoneses hicieron un nuevo avance, mientras la artillería causaba grandes bajas en las filas enemigas.

Los rusos tuvieron que retroceder pues el enemigo amenazaba envolver uno de los flancos.

El resultado del combate fué horroroso para ambos ejércitos, pero llevó la peor parte el ruso.

El número de bajas que tuvieron los rusos asciende a veinte mil.

Los japoneses tuvieron doce mil bajas.

Además los japoneses se apoderaron de 39 cañones del enemigo.

Ultima Hora

Con el Rey.—Sin firma

Madrid 14 (15'30)
Hoy despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros a quienes correspondía hacerlo.

Ni el Presidente ni los ministros llevaron decreto alguno a la firma.

El capitán García Paredes.—Regreso a Madrid.
Madrid 14 (id. id.)

El capitán de la Guardia civil señor García de Paredes, que ayer saliera para Sevilla, al llegar a Alcázar de San Juan se enteró de que se había dictado auto de prisión contra él por el resultado del duelo tenido con el Marqués de Pickman.

Al enterarse de esta resolución del Fiscal del Supremo, cambió de tren y emprendió nuevamente viaje a esta corte.

Hoy se presentará al juzgado.

En el Congreso.—Militar ó civil
Madrid 14 (id. id.)

Las minorías parlamentarias del Congreso han convenido en plantear en el Parlamento la cuestión de jurisdicción.

Recabarán del Gobierno que declare si se ha de perseguir al Sr. García de Paredes por la jurisdicción militar ó por la civil.

Pedrirán que sea por lo civil el procedimiento.

BOLSA DE MADRID

	DIA 13	DIA 14.
4 por 100 interior.	77'05	76'90
Id. fin corte, firme.	77'12	77'00
5 por 0/0 amortizable	97'95	97'90

ACCIONES		
Banco de España..	483'50	482'50
G. Arrend. Tabacos	420'00	420'00

CAMBIOS		
Paris, vista.	37'15	37'25
Londres, vista.	00'00	34'49

BOLSA DE PARÍS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 86'97.

ANUNCIOS

Se necesitan oficiales de gorrista. En la Rúa del Villar núm. 38, informarán.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al felato darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 9 de la Rúa de San Pedro. En la misma casa informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 16 de la calle de la Poza de Bar.

Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3, en donde obran los títulos, precio y condiciones.

UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rúa del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio a numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retrete la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse a doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará a cuantas preguntas se le hagan.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Conjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad a su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.

Escuela de música

Bajo la dirección de la Srta. Amelia Aller, plaza de San Miguel número 4 3.º

Buena ocasión para los que deseen tener coche

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

VINOS Y COMIDAS

POR

BERNARDO GARCIA VALEIRAS

FRENTE A LA UNIVERSIDAD

ABIERTO LOS DOMINGOS

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades a precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carañña y Locches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos a 0'80 y 0'90; Elixir Saiz de Carlos 4 pesetas; Aguas de Villaza a 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerosfosfatos de cal y sosa. Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfitos y glicerosfosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales.

Un frasco pequeño 1'25; uno grande 2'50 pesetas.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos.

NOTA.—El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teóricas prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, a fin de inculcar a cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre a las sesenta plazas a destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNIÑO DE ARRIBA)

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Celón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga por billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curazao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Saïnd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA. Preguntorio. 15.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

TARJETAS de visita desde TRES reales ciento.



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Correo.

Para los inteligentes y personas de buen gusto COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JEREZ MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como es en este ramo la de González Byass & Comp. a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les será facilitado gratuitamente a dicho objeto.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Orezza del doctor Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & O.,
Lowell, Mass., E. U. A.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama, con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sess. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Iela y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para administrar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M. Blanco

Rua del Villar, 22. - SANTIAGO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12. - ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. — Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los señores que fabrican esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco, y algunas bebidas y fuera de la población, precios módicos. Para encargos debe dirigirse directamente á esta Casa por correo de Aduana.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencias.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles á inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas \$4.502.307'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero, Pérez y Gil

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez-López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento.

Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26 SANTIAGO

EL VERDADERO

TORD-TRIPÉ

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de París y Marsella, en 1854.
ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO

POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS, CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

RECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos. — Idem grande, 60 Idem. — Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIPÉ de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en líquido

Mata instantáneamente las Chinches, Pulgas y Hormigas.

Proejo 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo. — Para las chinches, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, alio la.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el 3 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DUPERRÉ

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor «CORRIENTES»

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1904 el magnífico vapor de 8.900 toneladas

AMIRAL-NIELLY

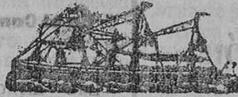
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-AUBE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ABROTEGUI



Servicio fije regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles

El 9 de Octubre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas.

RIOJANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agencia en Santiago, B. Manuel Morales, Falto de Madres, 9.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.